ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE COOPERACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO CONFORME AL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EL DECRETO 092 DE 2017

AREA:	DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA** Directora de Planeación y Obras Públicas Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COOPERACIÓN
OBJETO	APOYO EN EL SERVICIO DE VACUNACION CONTRA BACILLUS ANTHRACIS “ANTRAX” EN EL FOCO Y PERIFOCO DE LA COMUNIDAD DE ANTACION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA 2025
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($176.575.872) M/CTE
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.* El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración municipal mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende.

	De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Municipio de Manaure – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

Importancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal).

Las ESAL han tomado una gran importancia en el mundo multipolar, interdependiente e interrelacionado de hoy, no solamente como instituciones que prestan servicios sociales, sino también como generadoras de empleo e impulsoras de la actividad económica. [1]

A nivel nacional, la importancia de estas instituciones se deduce al analizar los artículos 70 y 71 de la Constitución, los cuales se crean incentivos por parte del Estado para aquellas personas e instituciones que desarrollen actividades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, entre otras.

De igual manera, el artículo 189 numeral 26 de la Constitución Política, contempla la inspección, vigilancia y control sobre instituciones de común para que sus bienes y rentas se conserven y sean debidamente aplicados en cumplimiento de la voluntad de los fundadores.

Las ESAL desarrollan importantes actividades algunas veces no reconocidas. constituidas por personas con afinidades frente a determinados temas sociales, muchas veces con fines altruistas y de apoyo a los fines del esenciales del Estado, en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no tienen la cobertura necesaria.

Teniendo en cuenta no su carácter no estatal y sus objetivos, por los cuales no obtendrán beneficios económicos particulares y muchas veces, con el único aporte de sus fundadores o donantes, las ESAL son fundamentales para fortalecer la democracia, vigilar los abusos del Estado y construir ciudadanía, sobre todo en un país como el nuestro.

Según el diario “El Tiempo” (24 de agosto de 2015), en el país existían para la época 92.884 ESAL23, entre las cuales las más importantes eran:

» Asociaciones: 12.637
» Fundaciones: 10.206
» Cooperativas: 7.118

Clasificándolas por sus fines, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)24 existían:

» Religiosas: 6.437
» Corporaciones: 5.048
» Salud: 4.278 » Educación: 3.185
» Fondos de empleados: 2.016
» Clubes: 715

[1] https://recursos.ccb.org.co/ccb/recursos-aplicaciones/manual-esales/Manual%20b%C3%A1sico%20sobre%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf

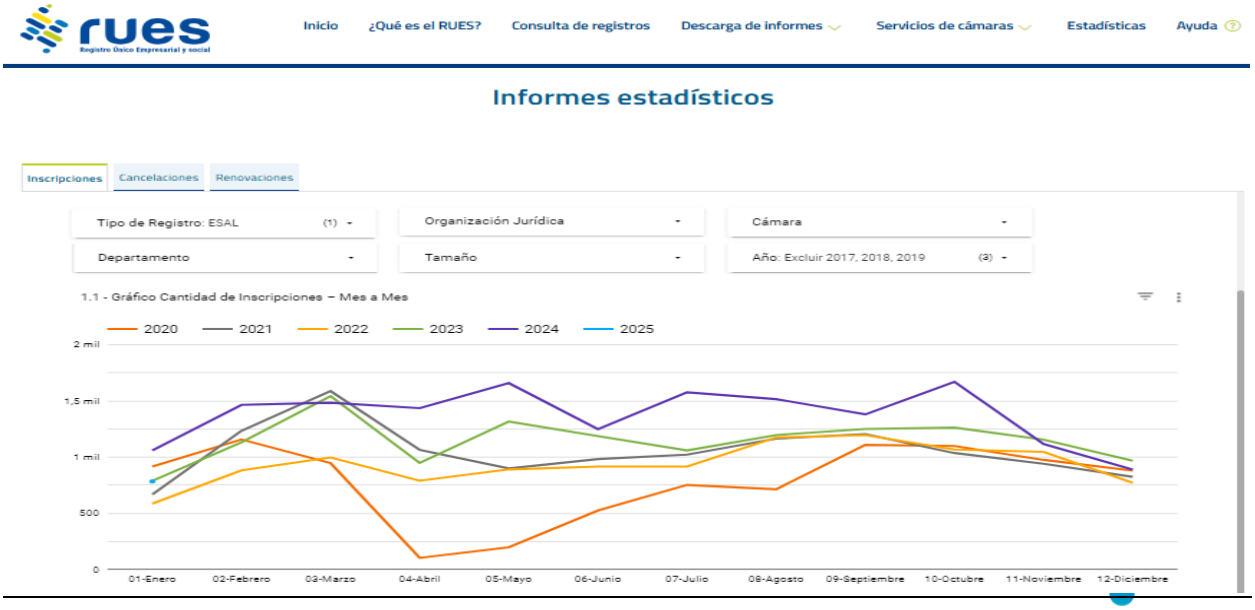
Según el diario "La República"25, del universo de 193.070 entidades (7.863 de ellas creadas en 2017) inscritas en el RUT a 31 de diciembre del 2017, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estimó que solo 45.711 de ellas cumplía realmente las condiciones para realizar la solicitud de permanencia a través del servicio informático electrónico del nuevo Régimen Tributario Especial (RTE). Sin embargo, solo el 58,8 % (26.904) diligenció los documentos necesarios para normalizar su situación.

Se estima que el aporte al PIB es del 15 %, aunque hay dudas sobre la realidad de la ausencia de ánimo de lucro en el 90 % de ellas, según informa ese diario.

Es también de destacar la Declaración de París sobre la "Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo", aprobada el 2 de marzo de 2005, de la cual Colombia es signataria desde el 2007 y el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo llevado a cabo en el 2008, en los cuales se hizo énfasis sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil, como agentes del desarrollo. Posteriormente, en la declaración del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan – Corea en 2011, denominada "Alianza para la Cooperación eficaz al Desarrollo", se reconoció también esa importante labor.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO.

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 64.301 Inscripciones desde el 2020 hasta enero de 2025.



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

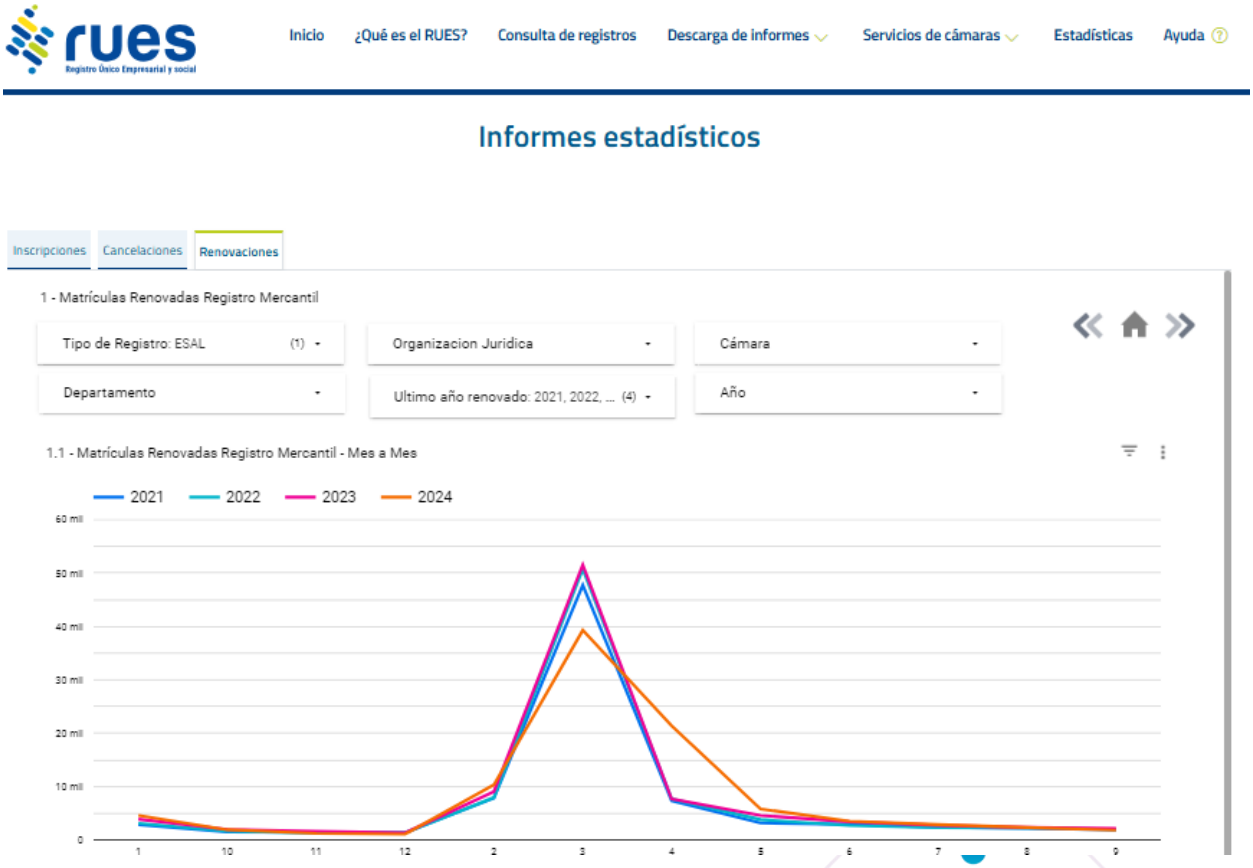
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2025	783	-	-	-	-	-	-	-	-		783
2024	1.058	1.464	1.484	1.435	1.658	1.248	1.576	1.515	1.380		16.492
2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	1.250		13.803
2022	586	882	996	790	890	916	915	1.174	1.196		11.229
Total	4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	6.140		64.301

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2025	783	-	-	-	-	-	-	-	783
	2024	1.058	1.464	1.484	1.435	1.658	1.248	1.576	1.515	16.492
	2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	13.803
	2022	586	882	996	790	890	916	915	1.174	11.229
	2021	666	1.234	1.587	1.064	899	982	1.022	1.164	12.623
	2020	916	1.156	946	103	197	525	752	714	9.371
Total		4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	64.301

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 358.171 actos de renovaciones entre los años 2021-2024.



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad

Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORA	Total
2024	3.613	258	35	371	612	2.216	23.258	2.311	9.660		96.194
2023	3.631	266	41	397	584	2.373	19.364	2.106	9.006		92.368
2022	3.502	260	37	363	550	2.367	16.269	1.941	8.340		86.890
2021	3.389	281	36	317	841	2.138	13.387	1.855	7.765		82.719
Total	14.135	1.065	149	1.448	2.587	9.094	72.278	8.213	34.771		358.171

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Mes / Record Count

Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	Total
ESAL	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879	358.171
Total	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879	358.171

Contexto social.

el Ántrax, o carbunco bacteridiano, es una enfermedad causada por la bacteria esporulada Bacillus anthracis, presente en todos los continentes, que ocasiona alta mortalidad en rumiantes. Al ser una zoonosis, la falta de control y prevención en las especies de animales afectadas puede tener graves efectos en la salud pública.

Que el ICA mediante la Resolución 3714 de 2015 «Por la cual se establecen las enfermedades de declaración obligatoria en Colombia» estableció el Carbunco Bacteridiano como una de las enfermedades de declaración obligatoria en el país.

Que, como resultado de las actividades de inspección, vigilancia y control realizadas por el ICA en el municipio de Manaure (departamento de La Guajira) el 12 de diciembre de 2024, se identificó la presencia de signología de secreción nasal y mortalidad inusual en caprinos en un predio del citado municipio. Por lo que, conforme al protocolo de atención de notificaciones a episodios inusuales (SINECO No. 2241346), se tomaron las muestras correspondientes y se enviaron al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) para el respectivo análisis.

Que de acuerdo con el reporte R01240006430 del LNDV del ICA, emitido el 19 diciembre de 2024, se indicó la presencia de Bacilus anthracis mediante la técnica de cultivo microbiológico.

Que tras los estudios epidemiológicos preliminares realizados luego de la atención inicial del brote, se comprobó que la enfermedad en el predio afectado se caracteriza por su rápida difusión, lo que representa un alto riesgo para la sanidad animal y la salud pública del departamento de La Guajira.

El brote reciente en esta región ha generado una alta mortalidad entre los animales, especialmente cabras, afectando no solo la producción ganadera, sino también la economía y seguridad alimentaria de la comunidad rural. Además, el ántrax es una enfermedad que puede transmitirse a los seres humanos a través del contacto con animales infectados o el consumo de carne contaminada, lo que eleva el riesgo sanitario para los pobladores.

Sumado a lo anterior, el ántrax tiene un alto potencial de propagación, es por ello, que la vacunación masiva en los animales es una medida esencial para prevenir su expansión. La inmunización de los animales en las zonas de foco y perífoco no solo contribuirá a contener el brote, sino que también reducirá la posibilidad de nuevos contagios en la comunidad y en áreas cercanas. Asimismo, este proyecto permitirá implementar estrategias de educación y sensibilización en la comunidad sobre prácticas de manejo seguro de los animales y medidas de bioseguridad, lo que fortalecerá las capacidades locales para enfrentar futuros brotes de enfermedades zoonóticas.

Por lo tanto, este proyecto no solo responde a una emergencia sanitaria inmediata, sino que también establece un precedente para el fortalecimiento de la infraestructura de salud animal y humana en el municipio, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias en el futuro y garantizando la protección de los medios de vida de las familias rurales.

Por ello, en el Banco de Proyectos del municipio de Manaure se encuentra inscrito el proyecto con código BPIN No. 202500000001889, de objeto: "APOYO EN EL SERVICIO DE VACUNACION CONTRA BACILLUS ANTHRACIS "ANTRAX" EN EL FOCO Y PERIFOCO DE LA COMUNIDAD DE ANTACION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA 2025", encaminado a prevenir la expansión del brote de ántrax a otras comunidades del municipio de Manaure y de la región, asegurando la extinción de brotes existentes.

El proyecto tiene como objetivo evitar la muerte súbita de cabras por ántrax mediante la prestación de servicios de apoyo a la población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN **S** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n .c .p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ *Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.*
- ✓ *Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.*
- ✓ *Movimientos ambientales y ecológicos.*
- ✓ *Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.*
- ✓ *Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.*
- ✓ *Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.*
- ✓ *Las asociaciones de consumidores.*
- ✓ *Las asociaciones de automovilistas.*
- ✓ *Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas , entre otros .*
- ✓ *Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.*

- ✓ *Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.*
- ✓ *Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.*
- ✓ *Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas , o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos) , como clubes de poesía , literarios o de libros , clubes de historia , clubes de jardinería , clubes de cine y fotografía , clubes de música y arte , clubes de artesanía y de coleccionistas , entre otros .*

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-*SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA).* Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-*Confederación Colombiana de ONG (CCONG)*

-*Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)*

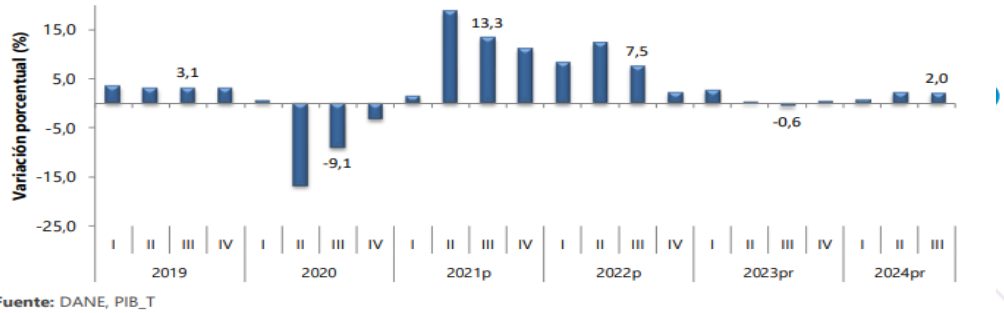
-*CÁMARAS DE COMERCIO.* Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
80	11	16
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
10	10	15
Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Animales vivos	Animales de granja
10	19	17
Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Productos para el control de plagas	Dispositivos para control de plagas
85	11	15
Servicios de salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	11	15
Servicios de salud	Prevención y control de enfermedades	Prevención y control de enfermedades contagiosas

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO (DIAS)
EQUIPO APOYO DEL PROYECTO			
Coordinador del proyecto	1	Dias	75
Veterinario	1	Dias	75
Trabajadora social (hablante Wayuunaiki)	1	Dias	75
Personal vacunadores y un asistente/Cabera	7	Dias	75
MATERIALES, SUMINISTROS Y TRANSPORTE			
Transporte del personal del proyecto (en moto hacia la zona del foco y perifoco)	9	Dias	75
Vacunas contra Bacillus de anthracis (Rayovacuna)	20000	Dosis	N/A
Embalaje, transporte y cadena de frío de la rayovacuna	20000	Embalaje	N/A
Equipo de protección personal (Kit cirujano no estéril desechable)	400	Kits	N/A
Equipo de protección personal (Tapabocas) 16 cajas x 50 tapabocas	16	Cajas	N/A
Equipo de protección personal (Par de guantes de nitrilo azul) 10 cajas x 100 pares	10	Cajas	N/A
Equipo de protección personal (Lentes de seguridad) 18 lentes de seguridad	18	Unidad	N/A
Agujas desechables hipodérmicas # 18 G x 1/2	22000	Unidad	N/A
Pistolas inyectoras	6	Kits	N/A
Kit de elementos de bioseguridad -Alcohol antiseptico atomizador, 200 ml. -Gel antibacterial con vitamina E, 200 ml.	12	Kits	N/A
Cal hidratada blanca	1	Tonelada	N/A
Cavas plásticas de 22 Litros	6	Cavas	N/A
Crayón marcador de bovinos	15	Marcadores	N/A
Recolección y tratamiento de residuos tóxicos	1	Global	1
Papelería (caja de lapiz negro #2 por 12 unidades)	3	Cajas	N/A
Papelería (talonarios de vacunación)	10	Talonario	N/A
Papelería (caja borrador nata cuadrado x24 unidades)	1	Cajas	N/A
Papelería (caja sacapuntas metálico x24 unidades)	1	Cajas	N/A
Papelería (Kit de tintas para impresión laser)	3	Kits	N/A
Papelería (caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina)	2	Cajas	N/A
Huelleros almohadilla dactilar – No recargable	12	Hullero	N/A
Libretas cocidas de 100 hojas	7	Unidad	N/A
Resmas papel tamaño carta	3	Unidad	N/A
Resaltadores	20	Unidad	N/A
Correctores	10	Unidad	N/A
Publicidad (Cuñas radiales de 30 segundos con mensajes)	15	Cuña	N/A
Publicidad (Diseño e impresión de Afiches publicitarios papel propalcote tamaño 49x34)	20	Unidad	N/A
Publicidad (Videos Promocionales)	4	Unidad	N/A

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- **LEY 136 de 1994**
- **LEY 1751 DE 2015:** por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- **DECRETO 1071 DE 2015.** (Mayo 26) VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 3714 de 2015** «Por la cual se establecen las enfermedades de declaración obligatoria en Colombia» estableció el Carbunco Bacteridiano como una de las enfermedades de declaración obligatoria en el país.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

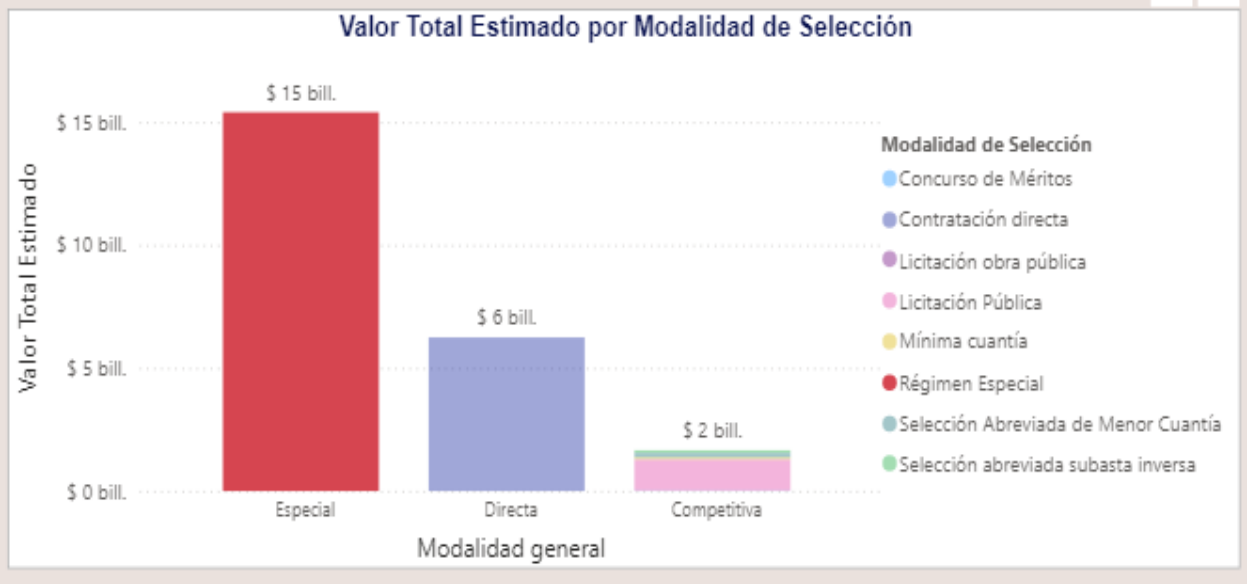
Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

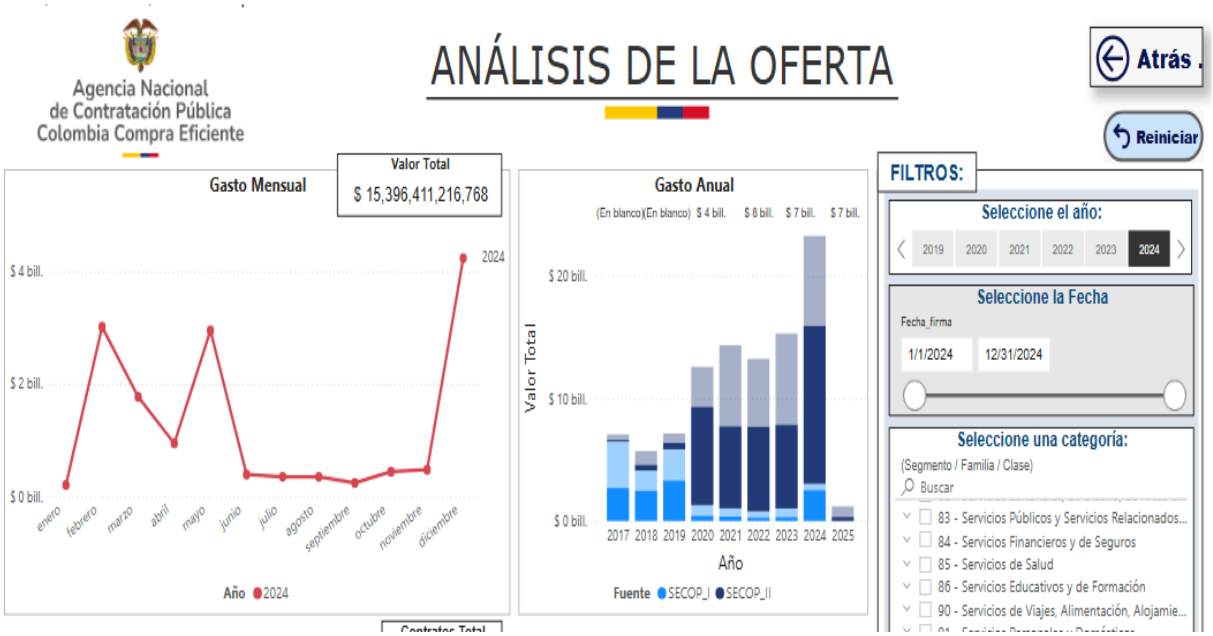
Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen EL APOYO EN EL SERVICIO DE VACUNACION CONTRA BACILLUS ANTHRACIS “ANTRAX” EN EL FOCO Y PERIFOCO DE LA COMUNIDAD DE ANTACION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA 2025

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

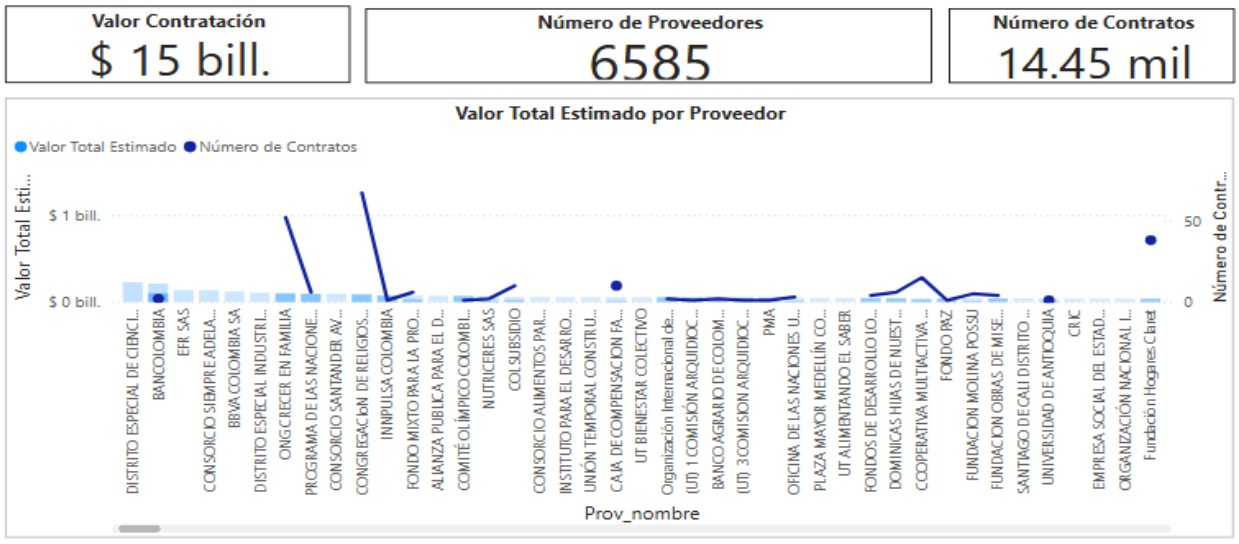
- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO "FUNGESPRO"
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

En el proceso de provisión de ***servicios Políticos y de Asuntos Cívicos*** por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la mas utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2024, se adelantaron compras por valor aproximado de 15 billones de pesos.

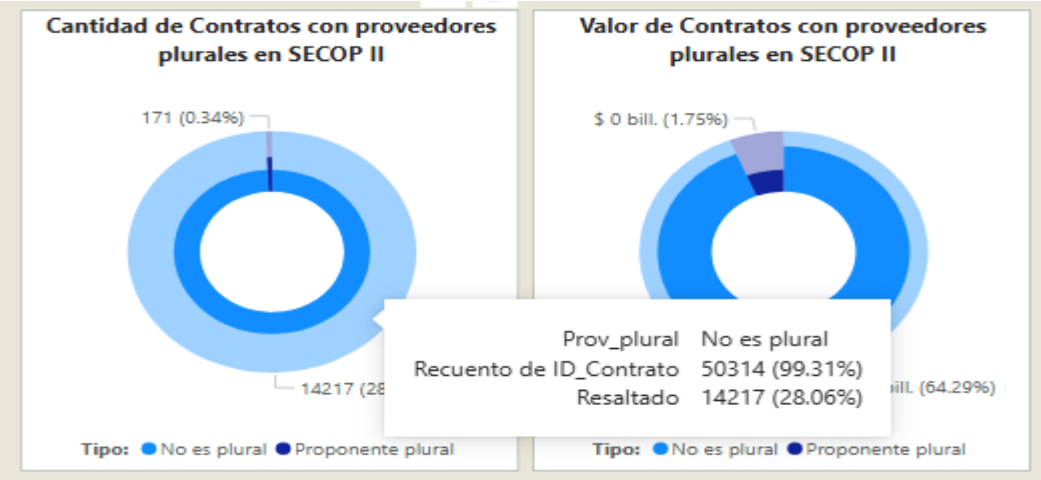




En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6585 proveedores, que representaron un total de 15 billones de pesos en contratos.



En un porcentaje de 99.31% de los contratos pactados y referenciados en las plataformas SECOP II los proveedores corresponden a organizaciones o empresas **NO plurales**, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 5 %.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración municipal se asimilan al presente objeto.

Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA / PLAZO	CUANTÍA
	SDACPE AS0002-23	Contratación régimen especial (con ofertas)	GOBERNACION DEL HUILA*	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE BRIGADAS DE SANIDAD E INOCUIDAD ANIMAL COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE VECTORES Y RESERVORIOS CONTAMINANTES DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA Y PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA 11 (Meses)	341.040.494
	MDC-SS-RE-001-2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	MUNICIPIO CANDELARIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y	FMACA - FUNDACION MARIA AMPARO	400.000.000

				SOCIAL, A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRALES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR Y LA PROTECCION ANIMAL COMO COMPROMISO SOCIAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CANDELARIA CON MASCOTAS, ANIMALES (CANINOS Y FELINOS) EN SITUACION DE ABANDONO O EN CALLE Y/O EN POSESION DE POBLACION VULNERABLE	CASTAÑO AGUIRRE 2 (Meses)	

4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

Alineación Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Alineación Plan de Desarrollo Departamental "Cumpliendo La Palabra"
Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

Alineación Plan de Desarrollo Municipal "Manaure con visión empresarial y propósito social"
Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos

necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

5.2. FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación de los precios unitarios consultados:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	COTZ. 1	COTZ. 2	COTZ. 3	PROMEDIO
EQUIPO APOYO DEL PROYECTO								
Coordinador del proyecto	Dias	75	$ 200.000	$ 15.000.000	180.000,00	200.000,00	220.000,00	200.000
Veterinario	Dias	75	$ 150.000	$ 11.250.000	135.000,00	150.000,00	165.000,00	150.000
Trabajadora social (hablante Wayuunaiki)	Dias	75	$ 126.667	$ 9.500.025	114.000,30	126.667,00	139.333,70	126.667
Personal vacunadores y un asistente/Cabera	Dias	75	$ 80.089	$ 42.046.918	72.080,43	80.089,37	88.098,30	80.089
Transporte del personal del proyecto (en moto hacia la zona del foco y perifoco)	Dias	75	$ 60.000,00	$ 40.500.000,00	54.000,00	60.000,00	66.000,00	60.000

[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

[3] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

Vacunas contra Bacillus de anthracis (Rayovacuna)	Dosis	N/A	$ 1.100,00	$ 22.000.000,00	990,00	1.100,00	1.210,00	1.100
Embalaje, transporte y cadena de frío de la rayovacuna	Embalaje	N/A	$ 140	$ 2.800.000,00	126,00	140,00	154,00	140
Equipo de protección personal (Kit cirujano no estéril desechable)	Kits	N/A	$ 20.000	$ 8.000.000,00	18.000,00	20.000,00	22.000,00	20.000
Equipo de protección personal (Tapabocas) 16 cajas x 50 tapabocas	Cajas	N/A	$ 37.800	$ 604.800,00	34.020,00	37.800,00	41.580,00	37.800
Equipo de protección personal (Par de guantes de nitrilo azul) 10 cajas x 100 pares	Cajas	N/A	$ 73.305	$ 733.050,00	65.974,50	73.305,00	80.635,50	73.305
Equipo de protección personal (Lentes de seguridad) 18 lentes de seguridad	Unidad	N/A	$ 12.000	$ 216.000,00	10.800,00	12.000,00	13.200,00	12.000
Agujas desechables hipodérmicas # 18 G x 1/2	Unidad	N/A	$ 500	$ 11.000.000,00	450,00	500,00	550,00	500
Pistolas inyectoras	Kits	N/A	$ 711.000	$ 4.266.000,00	639.900,00	711.000,00	782.100,00	711.000
Kit de elementos de bioseguridad -Alcohol antiseptico atomizador, 200 ml. -Gel antibacterial con vitamina E, 200 ml.	Kits	N/A	$ 37.500	$ 450.000,00	33.750,00	37.500,00	41.250,00	37.500
Cal hidratada blanca	Tonelada	N/A	$ 2.400.000	$ 2.400.000,00	2.160.000,00	2.400.000,00	2.640.000,00	2.400.000
Cavas plásticas de 22 Litros	Cavas	N/A	$ 252.800	$ 1.516.800,00	227.520,00	252.800,00	278.080,00	252.800
Crayón marcador de bovinos	Marcadores	N/A	$ 19.000	$ 285.000,00	17.100,00	19.000,00	20.900,00	19.000
Recolección y tratamiento de residuos tóxicos	Global	1	$ 600.000	$ 600.000,00	540.000,00	600.000,00	660.000,00	600.000
Papelería (caja de lapiz negro #2 por 12 unidades)	Cajas	N/A	$ 24.000	$ 72.000,00	21.600,00	24.000,00	26.400,00	24.000
Papelería (talonarios de vacunación)	Talonario	N/A	$ 35.000	$ 350.000,00	31.500,00	35.000,00	38.500,00	35.000
Papelería (caja borrador nata cuadrado x24 unidades)	Cajas	N/A	$ 15.300	$ 15.300,00	13.770,00	15.300,00	16.830,00	15.300
Papelería (caja sacapuntas metálico x24 unidades)	Cajas	N/A	$ 15.029	$ 15.029,00	13.526,10	15.029,00	16.531,90	15.029
Papelería (Kit de tintas para impresión laser)	Kits	N/A	$ 54.934	$ 164.800,50	49.440,15	54.933,50	60.426,85	54.934
Papelería (caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina)	Cajas	N/A	$ 16.400	$ 32.800,00	14.760,00	16.400,00	18.040,00	16.400
Huelleros almohadilla dactilar – No recargable	Hullero	N/A	$ 8.000	$ 96.000,00	7.200,00	8.000,00	8.800,00	8.000
Libretas cocidas de 100 hojas	Unidad	N/A	$ 8.000	$ 56.000,00	7.200,00	8.000,00	8.800,00	8.000
Resmas papel tamaño carta	Unidad	N/A	$ 31.600	$ 94.800,00	28.440,00	31.600,00	34.760,00	31.600
Resaltadores	Unidad	N/A	$ 4.566	$ 91.320,00	4.109,40	4.566,00	5.022,60	4.566
Correctores	Unidad	N/A	$ 10.283	$ 102.830,00	9.254,70	10.283,00	11.311,30	10.283
Publicidad (Cuñas radiales de 30 segundos con mensajes)	Cuña	N/A	$ 80.000	$ 1.200.000,00	72.000,00	80.000,00	88.000,00	80.000
Publicidad (Diseño e impresión de Afiches publicitarios papel propalcote tamaño 49x34)	Unidad	N/A	$ 6.700	$ 134.000,00	6.030,00	6.700,00	7.370,00	6.700
Publicidad (Videos Promocionales)	Unidad	N/A	$ 245.600	$ 982.400,00	221.040,00	245.600,00	270.160,00	245.600

5.3. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: APOYO EN EL SERVICIO DE VACUNACION CONTRA BACILLUS ANTHRACIS “ANTRAX” EN EL FOCO Y PERIFOCO DE LA COMUNIDAD DE ANTACION EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA 2025

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de Hasta CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($176.575.872) M/CTE; incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EQUIPO APOYO DEL PROYECTO					
Coordinador del proyecto	1	Dias	75	$ 200.000	$ 15.000.000
Veterinario	1	Dias	75	$ 150.000	$ 11.250.000
Trabajadora social (hablante Wayuunaiki)	1	Dias	75	$ 126.667	$ 9.500.025

Personal vacunadores y un asistente/Cabera	7	Dias	75	$ 80.089	$ 42.046.918
				SUB TOTAL 1	**$ 77.796.943**
MATERIALES, SUMINISTROS Y TRANSPORTE					
Transporte del personal del proyecto (en moto hacia la zona del foco y perifoco)	9	Dias	75	$ 60.000,00	$ 40.500.000,00
Vacunas contra Bacillus de anthracis (Rayovacuna)	20000	Dosis	N/A	$ 1.100,00	$ 22.000.000,00
Embalaje, transporte y cadena de frío de la rayovacuna	20000	Embalaje	N/A	$ 140	$ 2.800.000,00
Equipo de protección personal (Kit cirujano no estéril desechable)	400	Kits	N/A	$ 20.000	$ 8.000.000,00
Equipo de protección personal (Tapabocas) 16 cajas x 50 tapabocas	16	Cajas	N/A	$ 37.800	$ 604.800,00
Equipo de protección personal (Par de guantes de nitrilo azul) 10 cajas x 100 pares	10	Cajas	N/A	$ 73.305	$ 733.050,00
Equipo de protección personal (Lentes de seguridad) 18 lentes de seguridad	18	Unidad	N/A	$ 12.000	$ 216.000,00
Agujas desechables hipodérmicas # 18 G x 1/2	22000	Unidad	N/A	$ 500	$ 11.000.000,00
Pistolas inyectoras	6	Kits	N/A	$ 711.000	$ 4.266.000,00
Kit de elementos de bioseguridad -Alcohol antiseptico atomizador, 200 ml. -Gel antibacterial con vitamina E, 200 ml.	12	Kits	N/A	$ 37.500	$ 450.000,00
Cal hidratada blanca	1	Tonelada	N/A	$ 2.400.000	$ 2.400.000,00
Cavas plásticas de 22 Litros	6	Cavas	N/A	$ 252.800	$ 1.516.800,00
Crayón marcador de bovinos	15	Marcadores	N/A	$ 19.000	$ 285.000,00
Recolección y tratamiento de residuos tóxicos	1	Global	1	$ 600.000	$ 600.000,00
Papelería (caja de lapiz negro #2 por 12 unidades)	3	Cajas	N/A	$ 24.000	$ 72.000,00
Papelería (talonarios de vacunación)	10	Talonario	N/A	$ 35.000	$ 350.000,00
Papelería (caja borrador nata cuadrado x24 unidades)	1	Cajas	N/A	$ 15.300	$ 15.300,00
Papelería (caja sacapuntas metálico x24 unidades)	1	Cajas	N/A	$ 15.029	$ 15.029,00
Papelería (Kit de tintas para impresión laser)	3	Kits	N/A	$ 54.934	$ 164.800,50
Papelería (caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina)	2	Cajas	N/A	$ 16.400	$ 32.800,00
Huelleros almohadilla dactilar – No recargable	12	Hullero	N/A	$ 8.000	$ 96.000,00
Libretas cocidas de 100 hojas	7	Unidad	N/A	$ 8.000	$ 56.000,00
Resmas papel tamaño carta	3	Unidad	N/A	$ 31.600	$ 94.800,00
Resaltadores	20	Unidad	N/A	$ 4.566	$ 91.320,00
Correctores	10	Unidad	N/A	$ 10.283	$ 102.830,00
Publicidad (Cuñas radiales de 30 segundos con mensajes)	15	Cuña	N/A	$ 80.000	$ 1.200.000,00
Publicidad (Diseño e impresión de Afiches publicitarios papel propalcote tamaño 49x34)	20	Unidad	N/A	$ 6.700	$ 134.000,00
Publicidad (Videos Promocionales)	4	Unidad	N/A	$ 245.600	$ 982.400,00
				SUB TOTAL 2	**$ 98.778.929,50**
TOTAL PRESUPUESTO					**$176.575.872**

6. FUENTES DE INFORMACION.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
www.semana.com

RESPONSABLE:

Original Firmado
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas Municipal